

USHUAIA, 08 de Julio de 2025.

VISTO el Expediente N° AREF E-496-2025 del registro de esta Agencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente indicado en el visto tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 22/25 referida a la contratación de la publicación de un aviso gráfico, en formato de 6 columnas x 16 cm. (½ página), en la edición especial del diario EL SUREÑO, del día 11 de julio del corriente año, que se publicará con motivo de conmemorarse el 104° Aniversario de la ciudad de Río Grande. Ello motivado en el requerimiento formulado mediante Nota N° 046/2025-Letra: AREF – D.E. (a orden 3).

Que a orden 9 obra Nota de Pedido N° 28/25 debidamente intervenida.

Que se cuenta con partida presupuestaria según Volante de Imputación Preventiva de Compras Mayores N° 157/25.

Que a orden 14 obra Dictamen N° 18/2025 – Letra D.C.L.A.y F.- D.G.A.yF, instando la continuidad del trámite.

Que a orden 22/23, obra oferta presentada por FAGON S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-64386179-4.

Que por lo antes dicho, resulta procedente adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 22/25, a la firma FAGON S.R.L. - C..U.I.T. N.º 30-64386179-4, por la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 768.000,00).

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18 inciso c), en el Decreto Provincial N° 674/11 – Anexo I, en las Resoluciones O.P.C. Nros. 017/21 y 58/21, y en la Resolución C.G.P. N° 205/24, sus modificatorias y complementarias .

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido por las Leyes Provinciales Nros. 1015, 1074 artículo 4°, incisos a) e i), artículo 9° incisos a) y u) y 1580, por los Decretos Provinciales Nros. 188/23, 565/23, 3134/23 y 0010/25, y por la Resolución General AREF N° 405/23.

Por ello:

EL DIRECTOR EJECUTIVO  
DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la totalidad de los renglones de la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 22/25, a la firma FAGON S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-64386179-4, por la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 768.000,00), referida a la contratación de la publicación de un aviso gráfico, en un formato de 6 columnas x 16 cm. (½ página), en la edición especial del diario EL SUREÑO, del día 11 de julio del corriente año, que se publicará con motivo de conmemorarse el 104° Aniversario de la ciudad de Río Grande. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.-Imputar el gasto a la UGG AR1000, UGC AR0001, C.E. 1130000 (inciso 3), correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Registrar. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN GENERAL AREF N° 496/25.-

AREF